

Quillota, 29 de Junio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7100 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°155/2022 de 22 de junio de 2022 de Director de Tránsito y Transporte Público a Sr. Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que solicita se dicte Decreto Alcaldicio en que se solicita devolución de **\$44.311.-** (Cuarenta y cuatro mil trescientos once pesos) a nombre de **JORGE EDUARDO CONCHA PACHECO**, Cédula de Identidad N°9.699.127-4, domiciliado en Villa Paraíso Pasaje Rodo 389, Quillota, fono: 9-95993762, Cuenta Corriente N° 7400887963 Banco Santander, quién por cobro erróneo en el Permiso de Circulación, se realiza un cobro por un monto de \$212.373, debiendo cancelar un monto de \$168.062;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001255 de 15 de junio de 2022 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe disponibilidad de \$44.311.- para devolver al Sr. Jorge Concha, por error en cobro de permiso de circulación;
3. Carta de 27 de abril de 2022 de Jorge Concha Pacheco a Director de Tránsito y Transporte Público, quien solicita devolución de **\$44.311**, por concepto de cobro erróneo en Permiso de Circulación de la Placa Patente PXSD71-7, por código de SII no corresponde debe decir SU0500169 y le pusieron SU0500173;
4. Comprobante de Pago de Permiso de Circulación de Quillota Serie AB N° 2860502 de 07 de marzo de 2022, Placa única PXSD71-7, Camioneta, Marca: Chevrolet, Modelo: Groove 1.5, año 2021, por \$212.373.- pago total;
5. Tasación de Vehículos 2022 de SII;
6. Copia de Cédula de Identidad de **JORGE EDUARDO CONCHA PACHECO**, Cédula de Identidad N°9.699.127-4;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas
4. Presupuesto
5. Tránsito
6. Alcaldía
7. Secretaría Municipal.

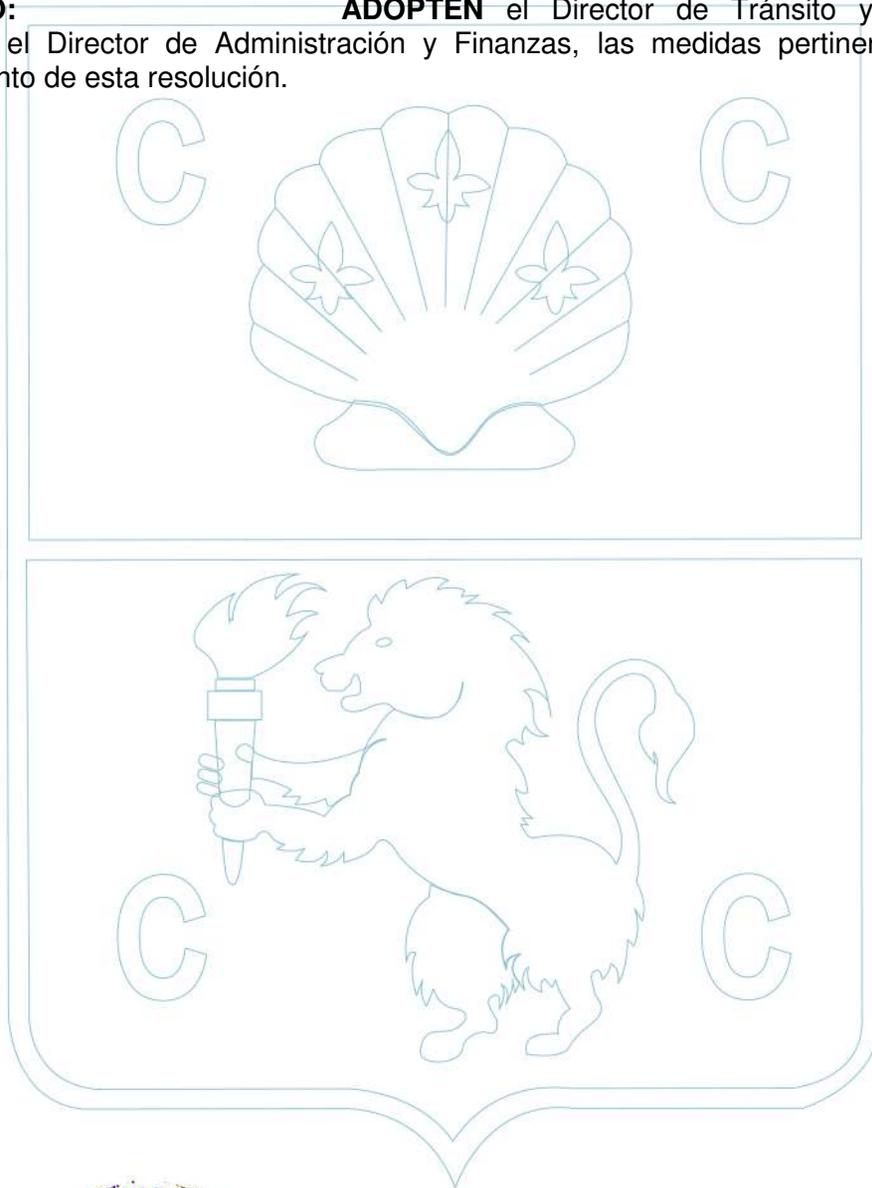
OCS/DMB/aoc.-

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** devolución de **\$44.311.-** (Cuarenta y cuatro mil trescientos once pesos) a nombre de **JORGE EDUARDO CONCHA PACHECO**, Cédula de Identidad N°9.699.127-4, quién por cobro erróneo en el Permiso de Circulación, se realiza un cobro por un monto de \$212.373, debiendo cancelar un monto de \$168.062.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que debe hacerse el depósito en la Cuenta Corriente N° 7400887963 Banco Santander, del contribuyente.

TERCERO: **ADOPTEN** el Director de Tránsito y Transporte Público y el Director de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas
4. Presupuesto
5. Tránsito
6. Alcaldía
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/aoc.-